



NUR <11001-60-00-013-2011-04009-00
Ubicación 15123
Condenado JULIO ELIECER PINZON ACHURI
C.C # 5943063

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 1 de Abril de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia 185 del al Primer (1) día del mes de MARZO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), NIEGA SUSTITUCION DE LA PENA POR VIA DEL ART. 461 EN ARMONIA CON EL No. 4 DEL ART 314 DE LA LEY 906/2004, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 4 de Abril de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

NUR <11001-60-00-013-2011-04009-00
Ubicación 15123
Condenado JULIO ELIECER PINZON ACHURI
C.C # 5943063

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 5 de Abril de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 6 de Abril de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JEPMS